



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**

GOBERNACIÓN DE CALDAS

GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0131 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

ACUERDO 012 DE NOVIEMBRE 26 DE 2013 " POR MEDIO DEL CUAL SE
DESIGNA AL RECTOR DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE
CALDAS"

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003

ACUERDO No. 012
(de Noviembre 26 de 2013)

Por medio del cual se designa al Rector del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas.

El Consejo Directivo de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 37 del Estatuto Interno

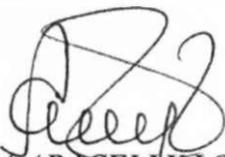
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: *Designar como RECTOR DE INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL código 042 grado 01 del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES-CINOC al Ingeniero Agrónomo LUIS ALFREDO AVILA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 4.598.928 expedida en Villamaría, por un periodo de cuatro (4) años contados a partir del 01 de febrero del año 2014.*

ARTICULO SEGUNDO: *El presente Acuerdo rige desde la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 01 de febrero de 2014, previa su posesión.*

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales, Caldas a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013).



MARÍA ARACELLY LOPEZ GIL
Presidente Consejo Directivo



ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaria Consejo Directivo